

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1988.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Primera Instancia N°2 de Mar del Plata,

SE RESUELVE:

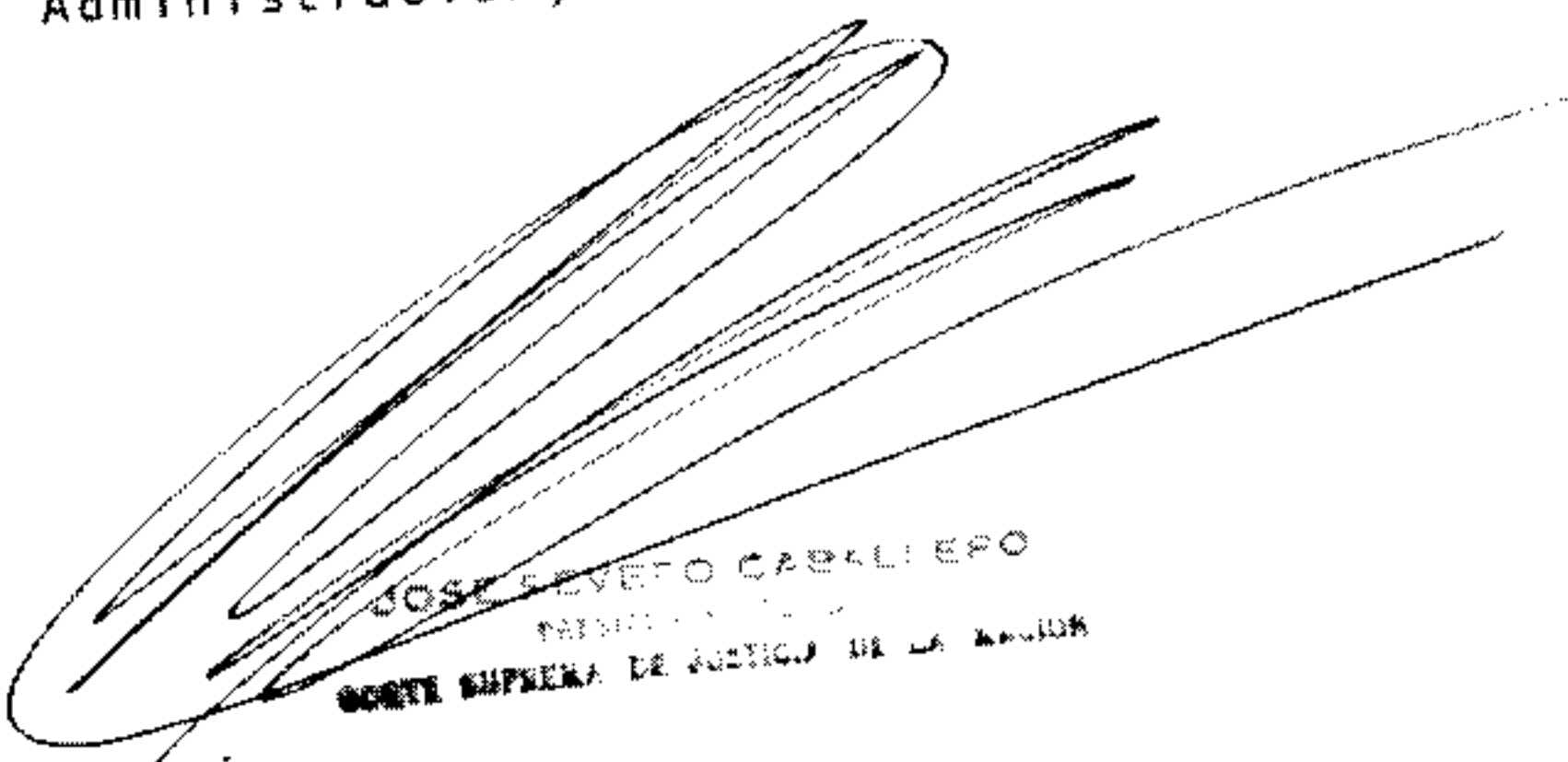
1) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar -a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de mayo de 1989- a la señorita Ana María Rabino (D.N.I. N° // 20.283.757), con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia N°2 de Mar del Plata.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente / dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" (P.A.T.) para el ejercicio financiero de 1989.-

2) Remítase fotocopia del contrato suscripto con el agente a esta Secretaría de Superintendencia Judicial.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


JOSE SEVERO CABALLERO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION